

OSIPTEL

Aprueban los Lineamientos Resolutivos del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios de OSIPTEL

Resolución N° 01-2004-LIN/TRASU-OSIPTEL

Lima, 26 de Noviembre de 2004

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE USUARIOS DE OSIPTEL:

CONSIDERANDO:

Que el numeral 3 del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios de OSIPTEL (Resolución N° 003-2003-CD/OSIPTEL) establece que la Sala Plena del Tribunal se reúne para expedir lineamientos que orienten a los usuarios y a las empresas operadoras sobre los alcances y criterios de interpretación de las normas que regulan la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, en los aspectos que fueren de su competencia.

En tal sentido, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar los Lineamientos Resolutivos del Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios de OSIPTEL.

JUAN CARLOS MEJIA CORNEJO
Presidente del Tribunal Administrativo de
Solución de Reclamos de Usuarios